

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 24 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 957.

## COSAS DE CASA

Como habrán visto nuestros lectores por los resúmenes que venimos publicando de las sesiones que celebra la Corporación municipal zamorana, de ellos deducirán que más que actos oficiales, son tertulias familiares, que nuestros ediles se preocupan bien poco de los intereses del vecindario que los llevó á aquella casa, y que únicamente puede asegurarse se cuidan de malgastar el tiempo en discutir cosas baladísin acordarse de otras que son de más trascendencia y provechosas, y que si las llevasen á la práctica, les harían merecedores de las simpatías del pueblo.

Hoy creemos de oportunidad recordar á los señores que ocupan los escaños del Concejo, que es la época crítica en que deben prepararse los presupuestos municipales, siempre que no se quiera hacer lo que ordinariamente se hace, salirse del plazo legal y redactarlos de prisa y corriendo, discutirlos de cualquier manera, calcularlos á ojo de buen cubero y aprobarlos á la buena de Dios y sin darse cuenta de lo que se les pone delante.

Ahora es tiempo de que los ediles, si hay alguno, que de esas cosas se preocupe, fijen su atención en que los presupuestos municipales de la ciudad de Zamora, parecen hechos por los enemigos más encarnizados del vecindario, pues en ellos se crean todos los años nuevos impuestos y otras gabelas, sin que por ninguna parte se evidencien esos sacrificios que hace el pueblo.

Ahora es tiempo de suprimir gastos inútiles y demás esplendideces propias de la Casa comunal.

La ley municipal señala los plazos en que los presupuestos de los Ayuntamientos deben formarse; y como esa ley no exige para ser concejal tener actividad, celo por las cosas del común y dotes de administrador, resulta que se quedará sin cumplir.

Por supuesto, que tal vez hicieran lo propio cuando exigiera esas condiciones, porque también determina que los ediles han de ser elegidos por el sufragio, y los son... por cualquiera menos por los verdaderos electores, y así va ello.

Esperamos de esos concejales que tienen plan y presumen de ser buenos administradores, vean el medio de arreglar el ayuntamiento, fuercen un poco la máquina, remuevan los obstáculos, hagan que los nuevos presupuestos se presenten á su tiempo y respondan á las verdaderas necesidades de la población, estudiándolos cuidadosa y detenidamente y aquilatando con juicio los capítulos de gastos para que resulte una administración provechosa.

Ahora es tiempo, y para luego es tarde, si se quiere desarrollar de buena fé un programa regenerador que buena falta nos hace.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 23 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La sesión de hoy del Congreso ha sido de puro y copa.

A primera hora, el señor Romero Robledo ha presentado muestras de tabaco producido y elaborado en España, para demostrar que los cultivos que hace la Compañía Arrendataria son inútiles, y al hacer la presentación de los exquisitos productos ha hecho gala de su ingenio, siendo su discurso una graciosísima *tomadura de pelo* para la Compañía y el Gobierno.

El señor Villaverde, poco flexible de carácter, no permitió que se tocaran las muestras que en bandeja de plata mandó al banco azul el señor Romero.

—Que no lo toque nadie, que se entregue al presidente para que lo remita al ministerio de Hacienda, á fin de proceder á su decomiso y á la instrucción de expediente de contrabando.

Menos mal que el señor Pidal, sabiendo, sin duda, que parte del tabaco era de Asturias, cubrió con su toga la mercancía y alijo cuando el señor Romero se dolía de las *energías* del ministro.

—El tabaco no está decomisado; se halla bajo la garantía de la Mesa, y no saldrá sin auto judicial.

Y así pasó la primera y graciosa parte de la sesión.

Después de servido el tabaco se sirvió la copa.

El proyecto de alcoholes empezó á discutirse.

Ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley relativo á los jefes y oficiales de movilizados de Ultramar, ha informado hoy una numerosa Comisión de estos últimos.

Aunque la Comisión informadora ha hecho algunas observaciones, la mayoría de los datos entregaronlos por escrito.

El secretario de la Comisión del Congreso, señor Marichalar, quedó encargado de examinar los documentos presentados y hacer un resumen de ellos, como ponente de la citada Comisión.

También ante la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto referente á los excedentes de Ultramar ha informado una Comisión de éstos, que fué presentada por el diputado señor Muñoz Rivero.

La Comisión informadora parece que solicitó se les conceda un segundo turno para ingresar al servicio del Estado, y además, las Notarías que resulten vacantes.

Hora y media ha durado la reunión de la ponencia de diputados vinícolas y la delegación central de vinicultores.

El señor Canalejas dió cuenta del resultado de la conferencia que ayer celebró el señor Villaverde con los exministros de Hacienda, en la que se manifestó dispuesto á mayores transacciones que las del dictamen de la Comisión.

Todos expusieron sus juicios sobre el estado del asunto y apreciaron en todo su valor las concesiones del Gobierno, creyendo que llegase al tipo de diferenciación de 30 pesetas.

Convinieron en mantener el de 35, y sostener las enmiendas presentadas y las que nuevamente se presentarán, si bien en lo que respecta á la discusión del voto del señor Bergamín se acordó que sólo intervenga en nombre de los intereses que representan, el duque de Almodóvar á fin de esperar á que el ministro de Hacienda exponga su criterio definitivo al contestar á estos diputados, pues de su discurso dependerá el carácter que revista después el debate.

El Corresponsal.

## DE LA GUERRA

### Inglaterra y el Transvaal.

#### Posición boer cañoneada

Londres 28 (8,45 m.)

Un telegrama fechado en Pretoria el 21, dice que las fuerzas inglesas que tratan de forzar el paso hacia Mafeking, han recibido los refuerzos que esperaban, y que cañonearon vigorosamente la posición que los boers ocupan en Fourteen-Streams, sin conseguir desalojar de ella á los republicanos, que continúan fuertemente atrincherados, impidiendo el paso á los ingleses.

Se espera que éstos renueven el ataque.

#### En Fourteen-Streams.

Londres 23 (1,48 t.)

Un despacho expedido ayer en Warrenten y recibido esta mañana, da cuenta de que el día anterior, ó sea el 21, hubo un combate en que tomaron parte la caballería y la artillería inglesas contra los boers atrincherados en Fourteen-Streams.

No se sabe si este combate es el mismo de que da cuenta un telegrama de Pretoria que se ha transmitido esta mañana, ó se trata de una segunda parte, inclinándose á creerlo así la participación que ha tenido en el encuentro la caballería.

#### Esperando la ocasión.

Londres 23 (1,50 t.)

Comunican desde Kimberley que no se ha fijado aún la fecha en que ha de partir ni las fuerzas que han de componer la nueva columna que ha de salir en auxilio de Mafeking. Se espera, sin embargo, que se ac-

tivará la organización y el envío de la expresada columna.

### Boers hacia Ladybrand.

#### —French se dirige á cortarles el paso.

Londres 23 (2 t.)

Un telegrama de Mazeru, recibido en la mañana de hoy, asegura que muchos miles de boers procedentes de Smithfield y Wepener se dirigen, bordeando el río Caledon, por la frontera de la Basutolandia, hacia Ladybrand.

Otro despacho de Bloemfontein, recibido en el *War Office*, dice á su vez que el general French, con las fuerzas de su mando, ha llegado á Thaba-Nchu, en la dirección de Ladybrand.

Probablemente seguirá avanzando el general French para impedir que los boer del Sur logren realizar su unión con los del Norte.

#### El plan de los boers.

Paris 23 (2,30 t.)

Un alemán que está al servicio de los boers escribe lo siguiente:

Nuestro plan de guerra consistirá en librar pequeños combates á los ingleses. Nos retiraremos por pequeñas etapas á Pretoria, dejando el desierto en pos de nosotros.

Esperamos que en el espacio de algún tiempo el clima, la falta de provisiones y las enfermedades, diezmarán el ejército inglés. Conseguido esto, haremos sufrir á las fuerzas británicas un desastre comparable sólo al que tuvo en Rusia el gran ejército de Napoleón.

#### Otro puente destruido.

Paris 23 (3 t.)

Desde Pretoria telegrafian, con fecha de anteayer, que los boers han destruido por completo otro puente sobre el río Modder, entre Bloemfontein y Brandfort.

## Rapida.

### La nacionalidad de D. Carlos

Ha sido muy comentada, dice «Le Matin» de París, la declaración prestada ante el tribunal de Lucca por don Carlos de Borbon, en el pleito promovido contra él, por una de sus hijas, sobre entrega de bienes.

Para evitar, sin duda, que se dictara sentencia en ese litigio con arreglo á las leyes españolas, y cuya aplicación al caso de autos, según el periódico parisien, sería contraria á las pretensiones del demandado, don Carlos declaró que ni á él ni á su familia puede considerárseles como españoles, sino como austriacos.

Comprendemos lo de los comentarios de que habla «Le Matin», y creemos que en España, donde hay tantos que tienen como á rey á don Carlos, puede ampliarse la crítica á que se presta la manifestación hecha por el pretendiente ante el tribunal de Lucca.

¡Ir á renegar de su pretendida españolidad, por cuatro míseros ochavos!...

¡Ese es el hombre! Austriaco, cuando no le conviene aflojar los cordones de la bolsa; y español, cuando de perturbar aquí la paz se trata.

Dos naturalezas distintas, pero una sola aspiración ó vulgar ambición: la de medrar, lo mismo llamándose español que austriaco.

Pero eso es estar á la altura de cualquier mísero mortal que no tiene mas que una nacionalidad ni mas naturaleza que la humana, sin pretendidos derechos divinos.

Y para ese viaje..... la paz sea y reine entre nosotros, y que don Carlos se vaya á..... freir espárragos...

## LAS CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL 23 DE MARZO DE 1900.

Abrese la sesión á las tres y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

El señor Donoso excita el celo del ministro de Gracia y Justicia respecto de la Administración de justicia en Albacete.

ORDEN DEL DÍA

#### Derechos reales.

Se ponen á discusión los artículos cuarto, sexto y veinte de dicho proyecto, reformados por la Comisión.

Continúa la tarea del señor Ruilópez de presentar enmiendas, que ni por casualidad le acepta la Comisión, y siguen sus discursos.

Le aprueban los artículos todos y se acuerda la urgencia de la votación definitiva para que el proyecto pase á la Comisión mixta.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta, reformando la ley del timbre; se aprueban también el referente á la ley de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, y el que aprueba las cuentas generales del Estado, año 1897 98.

En la aprobación de este proyecto el señor Donoso de la Campa llama la atención del Senado respecto de que en esas cuentas aparecen individuos del Jurado, que no saben leer ni escribir, y cobraron 85 y 180 pesetas diarias de dietas.

Pide al Gobierno que acuerde algo contra esos abusos.

—Es ya mucho cuento—dice el orador—que aquí se oigan indiferentes denuncias tan graves. Esto no debe quedar así, como no debió quedar, como ha quedado, la denuncia formulada en el Congreso contra la Empresa monopolizadora de las cerillas, denuncia que exigía que á la media hora fuera el Juzgado de guardia á depurar los hechos.

El señor Sánchez de Toca, en nombre de la Comisión, y el señor ministro de Gracia y Justicia contestan que hay que reformar la ley del Jurado, y que ya se han dictado circulares para que se eviten en lo sucesivo males como los denunciados.

El señor Villanueva interviene, diciendo que no hay motivo para reformar la ley del Jurado porque se hayan pagado dietas escandalosas, y que el Gobierno debe, no sólo acudir á remediar el daño para lo sucesivo, sino á castigar el delito pasado.

Se impone, por lo menos—acaba—, que el Gobierno dé palabra de que impondrá castigo por los abusos denunciados.

El señor Torrealanz y el señor Sánchez de Toca ofrecen que allí donde haya materia penable se hará sentir el peso de la ley.

Rectifican los señores Donoso de la

Campa y Villanueva, protestando de que se oiga sin protesta el que la Audiencia de Madrid niega datos para la revisión de sus cuentas.

Interviene en la discusión el señor Ruiz Jiménez y, trascurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión á las siete.

### CONGRESO

SESIÓN DEL 23 DE MARZO DE 1900.

Abrese á las tres.

Jura el cargo el señor Sáenz de Revenga, diputado por Murcia.

#### Una pregunta amena.

El señor Romero Robledo, que ha entrado en el Congreso con una porción de paquetes envueltos en papel de seda, formula una pregunta al ministro de Hacienda sobre el cultivo del tabaco.

—Voy á seguir esta tarde—dice el señor Romero Robledo—los ejemplos de oratoria plástica dados en esta legislatura por el señor Mellado y el señor Bergamín.

El Estado gasta unos cuantos miles de pesetas en practicar ensayos del cultivo del tabaco en la Península. Pues yo voy á demostrar que es completamente inútil. ¿Que diría el ministro de Hacienda si yo pretendiese someterle á examen para ver si sirve? El tanteo le parecería ridículo. Pues lo mismo sucede con estos ensayos sobre una cosa que de sobra está probada.

Y lo voy á demostrar con estos ejemplos recibidos de varias regiones de España, que han recogido los ecos de la pasada discusión y me envían argumentos poderosísimos.

¡Aquí de los paquetes! El señor Romero Robledo los desenvuelve y deslía, y sucesivamente expone ante la Cámara, muy entretenida con esta exhibición, tripas y hojas de un tabaco magnífico, sin elaborar; muestras de tabaco de picadura, y, por último, puros elaborados, de muy buena estampa, por lo menos.

Todo esto—dice—es tabaco de contrabando. Claro que el contrabandista no soy yo; pero no ha faltado quien me lo envíe, y, naturalmente, no le voy á delatar.

Este puro (mostrando un admirable veguero) es de la cosecha anterior, y está elaborado en España. Dedíquelo el presidente al periodista que mejor exponga y defienda la política moderna.

Este otro, que es del centro de la Península, puede entregársele al comandante del *Sarmiento*, si es que la *obsequiofobia* que nos ha atacado no le quita la vida por empacho.

Y estos cigarrillos se los dejo al Gobierno, para que complazca con ellos á sus amigos, ya que no les dé credenciales.

La Cámara acoge con gran regocijo el reparto de las existencias saldadas tan generosamente por el señor Romero Robledo.

—Siento—continúa el orador—que el señor Mellado no haya traído su género. Le compararíamos y veríamos quién elevaba la palma.

¡Allá va!—dice á un ujier.—Llévelo al banco azul.

El ujier carga con todo en una bandeja, y el ministro de Hacienda se incauta de los paquetes en medio de grandes risas.

—Véase—termina diciendo el señor Romero Robledo—cómo en España se produce el tabaco. Y entonces, ¿qué objeto tendrán los ensayos de la Tabacalera? Lo que hace falta no es ensayar, sino permitir, el libre cultivo; es la única manera fomentar y favorecer la decaída agricultura nacional.

El ministro de Hacienda contesta que esas muestras de tabaco elaborado durante la prohibición, indican lo que sucedería en un régimen de cultivo limitado.

—En cuanto al regalo que acaba de hacerme el señor Romero Robledo, ya está decomisado, y el ministerio de Ha-

cienda instruirá el oportuno expediente por contrabando, con arreglo al decreto de 1852.

—¿De manera, que si no fuese por la inmunidad nos veríamos comprometidos el presidente y yo? Pues renunció á ella.

—El tabaco no está decomisado—interrumpe el presidente (señor Pidal).—Está bajo la garantía del presidente de la Cámara, y sólo se entregará por mandamiento judicial.

Pero esta terrorífica actitud era una broma del señor ministro. No ha pensado en decomisar el tabaco, ni tampoco en fumárselo, porque *no lo usa*. El señor Romero se tranquiliza y acaba la pregunta, que ha entretenido á la Cámara muy agradablemente.

El señor Orellana pregunta al ministro y pide datos sobre la repoblación de montes.

Sigue la sesión.

### Teatro principal.

Con una entrada demasiado floja, anoche se cantó por segunda vez en el teatro, la preciosa zarzuela en tres actos de los señores Frontaura, Rivera y Di Franco, denominada *Campanone*.

Todos los artistas que tomaron parte en la ejecución de la obra, cumplieron y cosecharon nutridos aplausos, especialmente el señor Belza que con su saladísimas *vis* cómica, hizo sostener constantemente la hilaridad en el público.

El auditorio celebró con grandes risas las *gracias* del simpático actor, haciéndole repetir el baile del tercer acto, lo cual le valió una *zarpada* monumental.

Los coros bien y la orquesta inmejorable.

## EXTRANJERO

París 23.

El presidente de la República, monsieur Loubet, ha marchado para Montelinar, de donde regresará el lunes ó el martes de la próxima semana.

Este viaje de M. Loubet, es puramente privado, por lo cual carece de importancia.

París 23.

El periódico *L'Echo de Paris* dice que el emperador de Austria, Francisco José impresionado por la noticia del incendio del teatro francés, ha renunciado al proyecto de enviar cuadros y objetos de arte á la Exposición de 1900.

Londres 23.

Un despacho de Buenos Aires, que publica *The Times*, dice que los rebeldes de Entre Ríos rindieron las armas á las tropas nacionales.

Londres 23.

*The Times* publica un telegrama de Lorenzo Marqués diciendo que la cañonera inglesa *Thrust* ha recogido á doce naufragos del *Malgache* en la isla Europa, trayéndolos á Delagoa.

París 23.

Se ha verificado la fiesta de la *Mi-Careme*, resultando brillante.

La fiesta no se ha deslizado con tranquilidad completa, pues han surgido algunos incidentes desagradables, que han sido provocados especialmente por los estudiantes.

Se ha visto obligada á intervenir la policía para impedir que algunos grupos de individuos que turbaron el orden dando gritos de «¡Abajo los ingleses!», turbaron la cabalgata nocturna.

A la salida del teatro produjeron los

estudiantes tumultos y colisiones de importancia.

Hubo riñas frecuentes y en algunas de ellas disparos de revólver, resultando un herido grave y varios contusos.

Los disturbios no cesaron en todo el camino recorrido por la cabalgata, y de las diversas colisiones han resultado más de 30 heridos.

París 23:

Todo el mundo reconoce que la fiesta de la *Mi-Careme*, tan brillante en otros tiempos (acaso porque cualquiera tiempo pasado fué mejor) decae de una manera lastimosa.

Las cabalgatas de tarde y noche fueron unas completas mamarrachadas, aunque sin el número extraordinario que se anunció.

Los ingleses no tuvieron ocasión de realizar sus manifestaciones porque el Gobierno, como medida de previsión, prohibió los boers que habían de escoltar á Juana de Arco.

Pero si no hubo puñetazos británicos, hubo, en cambio, repugnantes espectáculos que desdican de la cultura de París.

Chulos y *ratas* invadieron los bulevares, golpeando á las mujeres con grandes vejigas llenas de aire, asaltando las terrazas de los cafés y rompiéndolo todo.

Una señora, estrujada contra una pared en la calle, alumbró antes de tiempo.

Un espectáculo, en fin, digno de Villabrutanda.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 23 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

**Els Segadors y La Marseleses.--Manifestación de estudiantes. --- Vendedor de barretinas detenido.**

Barcelona 23.

A primera hora de la mañana los estudiantes de la Universidad comentaban la manifestación de simpatía tributada en el Liceo al *Orfeo Catalán*, y cantaron *Els Segadors* entre manifestaciones de simpatía.

Un vendedor de barretinas se presentó delante del edificio, y los estudiantes compraron bastantes, y, con ellas puestas, entonaron *La Marseleses*.

Un grupo de estudiantes se dirigió desde la Universidad al colegio de Medicina, para procurar que les secundaran los alumnos del mismo.

Fuerzas de la benemérita de á pie y á caballo y algunas de policía les salieron al paso, rodeando el edificio é impidiendo la entrada de los grupos en el hospital.

Allí también entonaron los estudiantes *Els Segadors*.

Los estudiantes tributaron una manifestación de simpatía al catedrático señor Permanyer al entrar en la cátedra.

La policía ha detenido al vendedor de barretinas, conduciéndolo al Gobierno civil.

En la manifestación se han oído varios gritos de «¡Viva Cataluña!»

En la Universidad se han dado todas las clases del día, aunque se ha notado la ausencia de algunos estudiantes.

**Los marinos argentinos.---  
En el ministerio de Marina.**

Los marinos argentinos han visitado esta mañana el Museo Naval, deteniéndose á examinar los trofeos más gloriosos que allí se conservan, recuerdos de nuestra marina de guerra.

A las doce y media se sirvió á los ilustres huéspedes el banquete con que les ha obsequiado el ministro de Marina, servido con arreglo á la minuta ya publicada.

La música de Wad-Rás ha ejecutado las mejores piezas de su repertorio durante la comida.

El ministro de Marina brindó por la prosperidad del pueblo argentino, por el presidente general Roca y por la conservación de la amistad entre el pueblo que rige y España.

El señor Quesada, ministro plenipotenciario de la Argentina, brindó por la unión de ambos países, por la Reina y por el Rey de España.

El señor ministro de la Guerra, en nombre del Ejército de mar y tierra, brindó por todos los que en la Argentina visten el honroso uniforme.

Por invitación del ministro de Marina se levantó á brindar el general Lazaga.

El comandante del *Sarmiento* brindó por la Marina española, á la que considera como madre de la Argentina y á la cual admira por sus obras, su ciencia y legislación.

Dijo que las Ordenanzas de la Armada española son las que rigen á ellos y que España en gloria y saber puede ser maestra del mundo entero.

Brindó, por último, por la Reina, por el Gobierno y por la Marina española.

*El Corresponsal.*

**NOTICIAS**

En la mañana de hoy ha salido para Salamanca, el gobernador civil de esta provincia señor Fernández Vicente.

**A LOS FUMADORES:**

El día 1.º del próximo Abril empezará á regir la nueva tarifa del precio del Tabaco.

Toda la clase de Tabaco aumentará en un veinte y cincuenta por 100.

En las primeras horas de la noche de ayer, falleció á los 21 años de edad doña Benita Maestre de Capillas.

A su esposo y demás familia le enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Por la secretaría de la Universidad literaria de Salamanca, se han remitido al señor Director del Instituto provincial de Zamora los títulos de Bachiller expedidos á favor de don Francisco Alonso Prieto, don Benito Sánchez Alonso y don Ricardo Escudero Arias.

Procedente de Valladolid llegó anoche á nuestra capital, el encargado de la maquinaria del Teatro Zorrilla, con el fin de colocar el decorado de la zarzuela *Gigantes y Cabezudos*.

Ha sido destinado á la zona de Zamora el capitán del arma de infantería don Pedro Calvo Ríos.

Nuevamente volvemos á advertir á don A. B. M., que no se incomode en remitirnos cartas denunciando abusos. El HERALDO no publica ninguna que no es-

té firmada con el nombre y apellidos del denunciante.

Odiarnos todo escrito anónimo.

**Colegio de niñas  
DEL  
SAGRADO CORAZÓN**

El día 1.º de Abril se abrirá un nuevo Colegio de niñas en esta ciudad, calle de Corral Pintado número 3, bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús, y dirigido por las señoritas Paz y Francisca Nafria Ramos, profesoras de instrucción primaria superior.

En breve se anunciará la subasta de la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas desde Zamora á Fermoselle y viceversa, bajo el tipo de dos mil quinientas pesetas anuales.

Ayer salió para Zaragoza, á hacerse cargo de su nueva farmacia, nuestro estimado amigo don Adriano Hernández, rogándonos le despedamos de todas aquellas personas que le honran con su amistad, y con las cuales, por lo precipitado del viaje no pudo cumplir con este deber de atención.

El vecino de San Miguel de la Rivera don Ignacio Queipo Hernández, ha presentado en el Gobierno civil un recurso de alzada contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que se le destituyó del cargo de médico municipal.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

Miguel San Pedro Bravo.  
Francisco Loro Fernández.  
Victoriano de San Fidel.  
Pablo de San Pedro

*Defunciones.*

José Domínguez Pozo.  
Benita Maestre Gutiérrez.  
Rogelio Cadenas Bautista.  
Eleuteria Moreno Barrón.

**AUDIENCIA**

*Señalamiento para el lunes.*

**Juicio por jurados.**

Juzgado de Zamora.—Delito, tentativa de violación.—Procesado, Maximino de la Iglesia.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Núñez.—Procurador, señor Lucas.—Testigos, diez.

Les ha sido concedida la permuta que tenían solicitada, á don Angel Gil Fernández, maestro de la escuela de niños de Aldea del Cano (Cáceres), y don Marcos Morcillo, que desempeña la de igual clase de Castroverde de Campos (Zamora).

La comisión de La Cruz Roja del distrito del Congreso, conocedora del lamentable abandono en que han quedado las desgraciadas víctimas de la catástrofe de Guarrate (Zamora), ha acordado remitir inmediatamente la cantidad de 250 pesetas para que sea repartida entre los damnificados.

Se ha concedido un mes de próroga para posesionarse de su destino, al oficial de 4.ª clase de la administración de Hacienda don Enrique Bonilla.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha telegrafiado al gobernador civil, ordenándole la busca y captura del súbdito argentino Mariano S. Aurrecocha, acusado de defraudación de fondos públicos.

La guardia civil ha detenido á la vecina de Peleagonzalo, Estefanía Rubio Muñoz, por robo de 75 pesetas y un baul con varios documentos á su convecina Concepción Martín Fernández.

El Ayuntamiento de Toro, ha remitido al Gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por el representante de la empresa de aguas de aquella ciudad, contra un acuerdo del Ayuntamiento.

**Venta de casas.**

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

Por resultados de concursos anteriores, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela completa de niños de Vigo de Sanabria, don Julio Saldaña Alonso.

En la fiscalía de la Audiencia provincial, se han recibido los nombramientos de fiscales municipales suplentes de los pueblos de esta provincia.

**Teatro principal.**

El lunes próximo se verificará la primera representación de la zarzuela en dos actos *Marina*, y la zarzuela en un acto de los señores Echegaray y Caballero *Gigantes y Cabezudos*.

Al cerrar este número no hemos recibido el servicio telegráfico que diariamente nos remite nuestro activo correspondiente en la Corte.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

**Emilio Ruiz Chaves,  
CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES  
CARRETERA DE LA ESTACIÓN**

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes —*Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

**PRECIOS MÓDICOS**

NO CONFUNDIRSE

CARRETERA DE LA ESTACIÓN

**COLEGIO DE SAN JOSÉ**

de 2.ª enseñanza,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR,

**A. GARCIA HERNANDEZ**

**REPASO**

En este Centro de enseñanza empezará el día 1.º de Abril un repaso especial de todas y cada una de las asignaturas de la 2.ª enseñanza, con arreglo á los programas oficiales.

Preparación completa para los alumnos que aspiren en el mes de Junio al grado de bachiller

El horario para las clases será compatible con el de las clases oficiales.

Queda abierta la matrícula en la secretaría del Colegio, San Torcuato, 11.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas, de estudio y esternos.

Para más informes, dirigirse al director.

**SAN TORCUATO, 11, ZAMORA**

**Don Higinio Baz y Sardón.**

*Licenciado en Medicina y Cirugía  
y Titular de Coreses*

Cura toda clase de enfermedades nerviosas por el hipnotismo y la sugestión, habiendo sido aprobado este método de curación por eminencias religiosas; las sesiones se efectúan á presencia de alguna persona interesada.

**“UNION IBERICA.”**

A fin de tener al corriente á los asociados de la misma, del alta y baja del Comercio proveedor y demás detalles, se facilita gratis dos veces al mes una revista regional de la Asociación que se publica los días 2 y 16 con solo mandar á re-

cogerla á la Delegación establecida en la calle de Castelar, número 4.

Se necesitan agentes y los que deseen serlo pueden solicitarlo ó informarse en la Delegación ó al Inspector de la provincia don Balbino Piñón, Balborraz 72.

**Gran ocasión y economía.**

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

**Gran Restaurant.**

DEL

**CÍRCULO DEL TEATRO**

*à cargo del cocinero*

**Don Federico Estebez.**

Menú del día 25

*Almuerzo de dos pesetas.*

Huevos á elegir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

*Comida de 2,50 pesetas.*

Consomé real.

Conejos al cazador.

Pisto de cocretas.

Ternera mechada.

Fruta y queso.

**EL PESO**

**GRAN HOSPEDAJE.**

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.



Las **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS**  
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**  
**GLORIOSIS Y COLORES PÁLIDOS**  
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.  
No constriñe jamás.  
Nunca ensugre los dientes.  
En muy poco tiempo procura:  
**SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**  
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.  
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

**GRAN CAFÉ SUÍZO  
Matossi y Compañía.**

CALLE DE SANTA CLARA

**Casa fundada el año de 1871.**

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que, desde esta fecha, se sirven comidas con tanto esmero y economía como en cualquiera de los mejores *Restaurants* de España.

También se admiten encargos para bodas, bautizos, y banquetes.

**Venta.**

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

**ARRENDADO**

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el Prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón nota: del señor Firmat.

Afecciones nerviosas y del corazón  
**KOLA GRANULADA**  
**ESPINAR**

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.  
 Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

**ESTOMAGO** dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)  
 Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

**SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA**

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.) y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE, es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

**MALES NERVIOSOS**

por crónicos y rebelde que sean, cura ncon la PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

**RELOJERIA DE HIGINIO MERINO**

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níquel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.  
 Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!



Relojes Mored, péndulos.

Reguladores y Cuadros.

Taller de composuras, montado con arreglo á los últimos adelantos.  
 Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de Higinio Merino, 5 Renova, 5.

**DROGUERIA DE JOSÉ GARCÍA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA**

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.  
 No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA ZAMORA

**PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Balosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son nmejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

**ZAMORA CAMISERIA DE MAÑOSA ZAMORA**  
 Santa Clara, 6. Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

Desde hoy pone esta casa á la venta en **CONDICIONES DE SALDO** un bonito surtido de encajes, tiras bordadas y toquillas.  
 6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

**LA PATERNAL**

**COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1843**

Autorizada por reales ordenes en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo.  
 GARANTIA: 51 Millones de Francos.—Siniestros pagados: 88 Millones de Francos.  
 CAPITALS ASEGURADOS 42.500. Millones de Francos.  
 49 años de operaciones en España sin haber tenido discusión alguna con sus numerosos asegurados.  
 Para informes dirigirse al señor don Julian Graceli, Subdirector en Zamora, plaza Santa Lucia número 2.

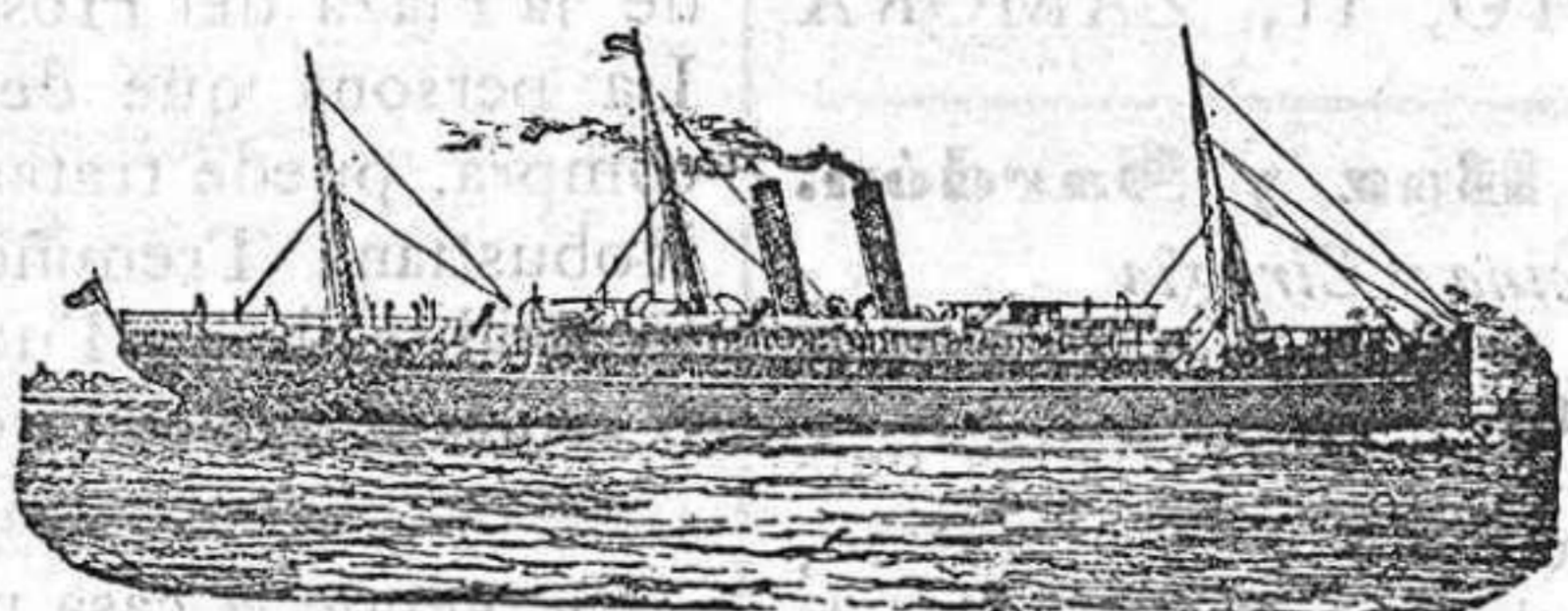
**LA CATALANA**

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
 Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.  
 Establecida en el domicilio de su propiedad,  
 DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA—  
 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000  
 LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.  
 Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.  
 En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

**COMPañIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA**

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPañIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO. El 21 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor DANUBE  
 VIAJE DE IDA. El 1.º de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE  
 Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.  
 La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.  
 Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.  
 Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.  
 Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.  
 Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.—Vigo